



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
OFICINA DE PERSONAL



N° 032-OP/HHV-2024

# Resolución Administrativa

Santa Anita, 05 de febrero del 2024

Visto el expediente el Expediente N° 24PL-01565-00, que contiene la Nota Informativa N° 020-OEPE-HHV-2024 de fecha 26 de enero del 2024 de Rotación de Coordinadores de Unidades de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;

## CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, establecen las condiciones para la asignación de funciones al personal de Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SADM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán" disponiendo en el Artículo 19°, que la Oficina de Personal es la unidad orgánica encargada de lograr los recursos humanos necesarios y adecuados para el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos y funcionales del Hospital;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 284-DG-HHV-2012, de fecha 01 de diciembre del 2012 se le asigna como Coordinador del Equipo de Trabajo de Presupuesto de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital "Hermilio Valdizán" al Mg. Luis Rafael Pineda Gallardo;

Que, mediante Nota Informativa N° 020-OEPE-HHV-2024, de fecha 26 de enero del 2024, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Hermilio Valdizán, realiza la rotación interna de Coordinadores de las Unidades de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, es que asigna a partir del 01 de febrero, a Unidad de Proyecto de Inversión al Mg. Luis Rafael Pineda Gallardo;

En uso a las facultades conferidas por el artículo 11° inciso c) del reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SADM, y la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, que delega facultades y atribuciones para expedir Resoluciones Administrativas sobre acciones de personal;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Dar termino con eficacia anticipada a partir del 01 de febrero del 2024, la asignación de funciones al Mg. Luis Rafael Pineda Gallardo a la Coordinación del Equipo de Trabajo de Presupuesto de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico que le fuere otorgada mediante Resolución Directoral N° 284-DG-HHV-12.-----

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Asignar con eficacia anticipada a partir del 01 de febrero del 2024 al Mg. Luis Rafel Pineda Gallardo, las funciones de Coordinador de la Unidad de Proyecto de Inversión de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital "Hermilio Valdizán".-----

**ARTÍCULO TERCERO:** Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital "Hermilio Valdizán".-----

Regístrese y Comuníquese;

DBV/pmr.  
DISTRIBUCIÓN  
INTERESADO (01)  
REMUNERACIONES (01)  
CONTROL DE ASISTENCIA (01)  
LEGAJOS (03)  
SECRETARIA (01)  
OEL (01)

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
BACH. DAMIAN BUSTAMANTE VALDIVIA  
JEFE (E) DE LA OFICINA DE PERSONAL

